



Pachuca Hidalgo; a 26 de septiembre del 2023.

Legisladores proponen reformas para Proteger Medio Ambiente y los Derechos de las Personas Vulnerables

Pachuca de Soto, Hidalgo. - En un esfuerzo por mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos de Hidalgo, las y los integrantes de la LXV Legislatura del Estado presentaron iniciativas que buscan promover la inclusión, la protección del medio ambiente y el bienestar de las personas más vulnerables en la sociedad.

El diputado por el distrito XI de Tulancingo, José Antonio Hernández Vera, fue el responsable de dar voz a la iniciativa para reformar el artículo 45 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad, con el propósito de establecer parámetros competentes que permitan la exigencia y regulación oportuna de espacios y derechos laborales para las personas con discapacidad.

Esta propuesta suscrita también por los diputados del Partido del Trabajo, Jesús Osiris Leines Medécigo, Elvia Yanet Sierra Vita, Tania Valdez Cuellar; del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) Gabriela Godínez Hernández, María Adelaida Muñoz Jumilla y Jorge Hernández Araus tiene como objetivo contribuir a la transformación y mejora del marco legal, permitiendo un mayor aprovechamiento en las actividades laborales diarias, así como la importancia de la accesibilidad de los espacios laborales y su alineación con la Ley de los Trabajadores del Estado de Hidalgo.

Posteriormente, Michelle Calderón Ramírez, integrante del Grupo Plural Independiente (GPI), expuso la iniciativa para brindar accesibilidad para Personas con Discapacidad Visual, la cual se enfoca en la reforma de la Ley de Tránsito Vial para el Estado de Hidalgo, con el objetivo de instalar semáforos sonoros en la vía pública, destacó que la medida tiene como objetivo garantizar el acceso seguro y autónomo a las vialidades para las personas ciegas y con discapacidad visual, mejorando significativamente su movilidad y seguridad en las calles.

En tanto, el diputado Juan De Dios Pontigo Loyola subió a tribuna para presentar la iniciativa de apoyo a las Juventudes Indígenas, la cual plantea la adición de disposiciones a la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo, con el fin de desarrollar programas especiales que mejoren las condiciones de salud y educación de las juventudes indígenas y afroamericanas, misma que busca fomentar la inclusión y la participación equitativa de estos grupos en la planificación estatal, garantizando así un mayor desarrollo y bienestar.

En este tema, la diputada del PT Elvia Sierra Vite, dio voz a la iniciativa que tiene como objetivo la adición de disposiciones en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en la Ley de Víctimas del Estado de Hidalgo para garantizar que, en caso de que su madre o tutora legal sea víctima de feminicidio en el territorio estatal, las niñas, niños y adolescentes reciban una reparación económica, señaló que esta medida busca asegurar el acceso de los menores a una vida libre de violencia, así como a seguridad social, económica y de salud.



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroza,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Por su parte, el integrante del GPI Alejandro Enciso Arellano, presentó la iniciativa para reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y con ello asegurar que las personas adultas mayores en situación vulnerable tengan acceso gratuito a servicios de albergues o residencias de día, así como la provisión gratuita de documentación pública necesaria para tramitar una pensión, así como ampliar los derechos de las personas mayores que se encuentran en situación de calle, riesgo o desamparo, garantizando su bienestar y protección.

La diputada Silvia Sánchez García presentó una iniciativa para reformar los incisos B) y S TER) de la Fracción I del Artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, que tiene como objetivo central promover un cambio en las prioridades de acción de las autoridades municipales, colocando la agenda ambiental en el centro de la gestión municipal.

Agregó que busca impulsar políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización de desechos, acceso a la justicia, construcción de instituciones sólidas e inclusivas, rendición de cuentas y alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil además de que la propuesta también se alinea con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Para terminar, Tania Valdez Cuellar del Grupo Legislativo del PT presentó la propuesta centrada en la reforma de la Ley para la Protección al Ambiente del Estado de Hidalgo, con el objetivo de preservar los humedales como recursos naturales esenciales para el equilibrio de los hábitats de los seres vivos. Resaltando la importancia de estos cuerpos de agua en la contención y disminución de los efectos del cambio climático, y la necesidad de medidas adicionales de conservación.

Asimismo, las y los integrantes de la LXV Legislatura votaron a favor y de manera unánime por el Acuerdo económico en materia de cuidado, preservación y distribución equitativa de agua potable en los municipios, mismo que fue emitido por las Primeras Comisiones Permanentes de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos y de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.

El cual exhorta a los 84 Ayuntamientos, a la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, así como a los Organismos Operadores de Agua y Alcantarillado Municipal a crear o actualizar un programa que promueva el cuidado, uso racional, eficiente y sostenible del agua potable, para combatir la escasez de agua en los municipios a través de medidas preventivas que fomenten una gestión responsable de este recurso vital.

Durante los Asuntos Generales, la presidenta de la Mesa directiva del mes de septiembre, Sharon Macotela Cisneros, exhortó a las Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres, al Instituto Hidalguense de las Mujeres y al Instituto de Defensoría Pública a proporcionar orientación y llevar a cabo jornadas informativas para las mujeres, ofreciendo asesorías jurídicas en asuntos relacionados con la violencia, pensión alimenticia, divorcio y medidas de protección, indicó que el propósito fundamental de estas medidas es empoderarlas, proporcionándoles información y recursos para tomar decisiones informadas y buscar ayuda en situaciones de violencia.

Nuevamente, Rocío Sosa subió a tribuna para exponer el Acuerdo económico en materia de Protección Civil Escolar en el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos a actualizar e implementar el Programa Escolar de





Protección Civil en las escuelas, y también insta a la Secretaría de Hacienda a asignar los recursos necesarios para fortalecer las acciones de protección civil en los planteles educativos.

Consideró el tema crucial para garantizar la seguridad de las y los estudiantes, además del personal en caso de eventos que puedan poner en riesgo la integridad de las escuelas debido a agentes perturbadores como sismos.

Para culminar con las fiestas patrias, el diputado Rodrigo Castillo Martínez dio a conocer diversos datos interesantes sobre la Independencia de México y cómo estos acontecimientos conformaron la primera transformación de México, en este sentido instó a reconocerlos con la incrustación de la leyenda: “Acta de independencia 1821” en el muro de Honorar para la posteridad.

El diputado Timoteo López Pérez, hizo lectura del posicionamiento en el que hace un llamado a las autoridades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, así como a los estudiantes de la misma, exhortándolos al diálogo para resolver las problemáticas desarrolladas en las últimas semanas, aseveró que la violencia no es, ni será nunca el camino y que como legisladores tienen el deber moral de levantar la voz para que premie la justicia, al tiempo de que propuso que se realicen juntas restaurativas para llevar a acuerdos benéficos para ambas partes.

Finalmente, la presidenta de la mesa directiva, Sharon Macotela Cisneros, citó a las diputadas y diputados a la sesión solemne el miércoles 27 de septiembre a las 13:00 para Entrega de Medalla al Mérito de Protección civil 2023.

PODER LEGISLATIVO



www.congreso-hidalgo.gob.mx

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.